

CIRCULAR INFORMATIVA SOBRE NUEVA CAMPAÑA DE LA INSPECCION DE TRABAJO.

Alcantarilla a 21 de Septiembre de 2018

Estimado cliente:

Por la presente tenemos a bien de informarles del Plan Director por un Trabajo Digno 2018-2020 de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, aprobado por el Consejo de Ministros y publicado en el Boletín Oficial del Estado.

La finalidad es promover el empleo y las empresas, garantizar los derechos del trabajo, la protección social, y otros, tal como marcan los objetivos estratégicos de la Organización Internacional del Trabajo.

Además, recoge 75 medidas operativas contra el abuso y el fraude en los contratos, tanto temporales, como a tiempo parcial, así como el exceso de jornadas y horas extraordinarias no pagadas e incumplimientos salariales. También promoverá la igualdad y regularización de los falsos autónomos y los falsos becarios, entre otras medidas.

Se van a incorporar más de 800 nuevos inspectores y subinspectores, en la plantilla de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para el cumplimiento de las medidas expuestas.

Atentamente,

